CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

INMUSA (INFORMACIÓN MUNICIPAL MELILLA, S.A.)

905. PUBLICACIÓN DE LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS BOLSA DE TRABAJO DE INMUSA.

En sesión de CIVE con fecha 28 de Mayo de 2021, alcanzado acuerdo por unanimidad, y por ende de la Comisión de Valoración de la Bolsa de Trabajo aprobada en sesión del Consejo de Administración de fecha 19 de febrero de 2021, que dota de capacidades a la Comisión de Valoración sobre las siguientes funciones:

- Garantizar el perfecto cumplimiento de los pactos.
- Solucionar cuantas reclamaciones se formulen sobre selección y cese de personal temporal.
- Tomar las medidas que se consideren oportunas, al objeto de subsanar posibles errores en la contratación.
- Cuantas circunstancias excepcionales se produzcan en la aplicación de los pactos.

A fecha de este comunicado y concluido el plazo de presentación de solicitudes, la Comisión de Valoración dicta como aprobada la lista definitiva de admitidos y excluidos en los anexos que se detallan y adjuntan a continuación, y que se publicará en la página web de INMUSA (www.playmelilla.es).

ANEXO I. OPERADOR DE CÁMARA-MONTADOR

ANEXO II. PERIODISTA

ANEXO III. PERIODISTA DEPORTIVO

ANEXO IV. GESTION DE RRSS

ANEXO V. TÉCNICO ILUMINACIÓN

ANEXO VI. OPERADOR SONIDO

POR LA EMPRESA

POR LA PARTE SOCIAL

MELILLA A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021

BOLETÍN: BOME-B-2021-5897 ARTÍCULO: BOME-A-2021-905 PÁGINA: BOME-P-2021-2867